

Lista de Verificación de Documentos para la Identificación REAL de Idaho - Star Card



Utilice la lista de verificación de documentos en línea: <https://ITD.Idaho.Gov/StarCard/>
To view the checklist in English: https://itd.idaho.gov/StarCard/files/StarCard_Checklist_spanish.pdf

TODOS LOS NUEVOS SOLICITANTES DEBEN PRESENTAR COMPROBANTE DE PRESENCIA LEGAL, UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFÍA ACEPTABLE, DOS COMPROBANTES DE RESIDENCIA EN IDAHO Y PROPORCIONAR UN NÚMERO DE SEGURO SOCIAL QUE SE VERIFIQUE CON LA ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL.

Un solicitante se considera nuevo si nunca se le ha emitido una credencial de Idaho, si está entregando una credencial de otra jurisdicción para obtener una credencial de Idaho, o si su credencial de Idaho ha estado vencida por 25 meses o más. Si no se puede obtener una copia original certificada de un certificado de nacimiento de los EE. UU., podemos aceptar un pasaporte u otro documento emitido por el gobierno que proporcione evidencia satisfactoria del nombre legal completo, la fecha de nacimiento y la presencia legal de una persona.

NOTA: Si actualmente tiene una credencial de Idaho válida, cualquiera de los documentos enumerados en el Paso 1 puede ser aceptable para actualizar a una Star Card.

Paso 1: Prueba tu Identidad - (Un Documento)

Los siguientes documentos **DEBEN** ser originales, válidos y vigentes.

Nota: Si alguno de los documentos mencionados se utilizó para respaldar una licencia o emisión de identificación anterior, y ITD conservó copias con imágenes de estos documentos, no necesitará enviar el documento nuevamente cuando solicite una tarjeta Star.

(Esto sólo aplica para documentos que no tienen fecha de vencimiento)

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Certificado de nacimiento certificado de EE. UU. de Estadísticas Vitales e identificación adicional con fotografía emitida por el gobierno (no se aceptan certificados de nacimiento de plástico o de tarjeta de crédito, actas de nacimiento, registros de nacimiento ni certificados emitidos por hospitales) | <input type="checkbox"/> Certificado de ciudadanía (formulario N-560, N-561 o N-645) |
| <input type="checkbox"/> Pasaporte estadounidense o tarjeta de pasaporte estadounidense | <input type="checkbox"/> Tarjeta de Residente Permanente (Formulario I-551) |
| <input type="checkbox"/> Informe Consular de Nacimiento en el Extranjero (formulario FS-240, DS-1350 o FS-545) y una identificación con fotografía emitida por el gobierno | <input type="checkbox"/> Documento de autorización de empleo (EAD) (Formulario I-766 o I-688B) |
| <input type="checkbox"/> Certificate of Naturalization (Form N-550, N-570, or N-578) | <input type="checkbox"/> Pasaporte Extranjero y I-94, I-20, DS-2019, o tarjeta EAD |

Paso 2: Verifique su Nombre

¿Está su nombre legal completo actual en su licencia de conducir o tarjeta de identificación (ID)?

¿Su nombre coincide con su documento de identidad del paso 1?

En caso afirmativo, salte al paso 3

En caso negativo, continúe con el paso 2 y proporcione los documentos correspondientes.

Los solicitantes que hayan cambiado o establecido un nuevo nombre mediante matrimonio, adopción, orden judicial u otros medios deben proporcionar toda la documentación que vincule cada cambio de nombre realizado desde su nacimiento.

- Los documentos aceptados incluyen licencia(s) de matrimonio registradas o certificadas, sentencia(s) de divorcio y documentos ordenados por el tribunal para cambio(s) de nombre.
- No se aceptan fotocopias. Una licencia de matrimonio certificada demuestra que el matrimonio ha sido registrado por la agencia u oficina emisora, y tiene fecha posterior a la fecha de la ceremonia. En la mayoría de los casos, si su licencia de matrimonio tiene firmas originales en tinta y fue entregado a usted directamente después de la ceremonia por el oficiante que se casó con usted, es no es un documento registrado y certificado. Comuníquese con la agencia u oficina que emitió la licencia para obtener los requisitos documento registrado o certificado.

Certificado de nacimiento certificado de EE. UU.
(consulte el Paso 1 para conocer los criterios)

Orden judicial bajo petición de cambio de nombre
(sellada con sello judicial)

Certificado(s) de matrimonio certificado y
registrado de Estadísticas Vitales o del Condado

Orden judicial de cambio de nombre en sentencia
de divorcio o sentencia de nulidad (estampada
con sello judicial)

Orden judicial para cambio de nombre en un
decreto de adopción (estampada con sello
judicial)

Paso 1 y 2: Cambio de Identidad, Edad y Nombre Legal

Centro Nacional de Estadísticas de Salud – para obtener un enlace para obtener un original o una copia certificada de un registro de nacimiento para cada estado/territorio, visite www.CDC.gov/nchs/w2w/index.htm

Registros Vitales de Idaho – para obtener un original o una copia certificada de un acta de nacimiento, matrimonio o divorcio, llame al (208) 334–5980, or visit <https://HealthAndWelfare.Idaho.gov/Health/VitalRecordsAndHealthStatistics/tabID/1504/Default.aspx>

Matrimonio y divorcio – para obtener un original o una copia certificada de una licencia de matrimonio o sentencia de divorcio, comuníquese con el secretario del condado o la oficina del registrador del condado donde se emitió la licencia de matrimonio o la sentencia de divorcio. El costo variará.

Paso 3: Verifique su Número de Seguro Social

Los requisitos federales estipulan que se debe proporcionar su número de seguro social para su verificación. Puede presentar un examen físico

Tarjeta de Seguro Social, o si conoce su número de seguro social, puede proporcionarlo sin la tarjeta.

El número de seguro social que proporcione deberá ser verificado por el Servicio de verificación en línea del Seguro Social (SSOLV). Será necesario verificar su nombre legal completo con la Administración del Seguro Social (SSA).

Consulte primero con la SSA para cambiar su nombre (si es necesario) y espere 48 horas para que todos los sistemas se actualicen.

Si tiene preguntas sobre su número de Seguro Social, los formularios SSA 1099 o SSA 1042S, o su Declaración de Beneficios del Seguro Social, llame a la SSA al 1-800-772-1213, visite el sitio web de la SSA en <https://www.ssa.gov/> o haga un viaje a su oficina local de la SSA.SSA office.

Paso 4: Prueba de Residencia en Idaho (*Dos Documentos*)

Los siguientes documentos deben . . .

- **Estar en su actual nombre legal**
- **Tener fecha dentro de un año**
- **Tienen que coincidir con el nombre en sus documentos de identidad**
- **Proporcionar prueba de su dirección física actual (No se aceptan apartados postales)**
- **Ser originales o documentos electrónicos impresos (Los Faxes NO seran aceptados)**
- **Debe provenir de diferentes fuentes**

Arrendamiento, contrato de alquiler, hipoteca o escritura

Arrendamiento, contrato de alquiler, hipoteca o escritura Estado de cuenta de uno o dos servicios públicos diferentes. Debe mostrar la dirección de servicio de residencia y el nombre del cliente; $\frac{3}{4}$ página de estado de cuenta aceptada. No se aceptan facturas de teléfonos móviles

Estado de cuenta de un banco o institución financiera

Formulario de impuestos W-2 o Formulario-1099 (puede ser el mismo documento utilizado en el Paso 3 si está fechado dentro del año actual)

Declaración, factura o explicación de beneficios del proveedor médico o de seguros

Talón de pago o verificación de empleo (debe incluir el nombre legal del cliente)

Registros de inscripción escolar de Idaho con dirección actual verificación de cumplimiento para el año escolar actual y su dirección actual (no se aceptan identificaciones universitarias)

Recibo de motel, hotel, campamento o parque de casas rodantes, en papel con membrete, que indique al menos 30 días de residencia

Declaración de ingresos y licencia militar (LES) que demuestre la residencia en Idaho de un solicitante desplegado fuera de Idaho mientras se encuentra en servicio activo

Certificación de agencia de socorro o refugio

Declaración jurada de residencia firmada por un adulto mayor de 18 años

Documentos judiciales (originales o no modificados, con su dirección actual indicada en algún lugar del documento)

Registro de impuesto a la propiedad evaluado o pagado (fecha de recibo dentro de un año)

Un vehículo, una tarjeta de responsabilidad del propietario o del inquilino, una carpeta o una factura emitida por un proveedor con sede en Idaho (debe ser válida y estar vigente, debe tener una dirección residencial actual y puede ser en papel original, impreso o fotocopia de un documento electrónico)